

Bases legales de la promoción “Princesa Amandine Prueba gratis”

A-Promoción en Ahorramás

B-Promoción en Eroski

A- PROMOCIÓN EN AHORRAMÁS DE IBÉRICA DE PATATAS SELECTAS S.L

1. OBJETO

IBÉRICA DE PATATAS SELECTAS S.L., con domicilio en Mercado Mercamadrid (plataforma Baja), PAR B 4, MADRID, organiza una promoción de ámbito estatal con la finalidad de ofrecer un incentivo para el consumo y hacer difusión del producto patatas Princesa Amandine en todos los centros Ahorramás de todo el territorio nacional (en adelante, la Promoción).

La Promoción será gestionada por MINT GLOBAL MARKETING, S.L. (en adelante, MINT o empresa organizadora), con domicilio social en Paseo de la Castellana 123, Esc Dcha, 3ªA, 28046 (Madrid) y N.I.F. B-86077641, por encargo de IBERICA DE PATATAS S.L. teniendo MINT, a los efectos oportunos de tratamiento de datos personales, la condición de encargada del tratamiento y responsabilizándose de la organización y gestión de la presente Promoción.

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se llevará a cabo a nivel nacional.

3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

3.1. Periodo Promocional

- La Promoción será válida para el producto bolsa de patatas Princesa Amandine de 1kg o de 1,5kg comprado en todas los centros Ahorramás de todo el territorio nacional entre el 20 de enero y el 20 de febrero de 2020, ambos inclusive (en adelante, el Periodo Promocional), o hasta que se llegue al límite de la promoción (2500€).

3.2. Periodo de participación

La participación en la Promoción para obtener el reembolso del producto adquirido en el Periodo Promocional, según el apartado 5. Mecánica de la Promoción, podrá realizarse entre las siguientes fechas (en adelante, Periodo de Participación):

- Del 20 de enero al 20 de febrero de 2020, ambos inclusive (en adelante, el Periodo Promocional), o hasta que se llegue al límite de la promoción (2500€).

4. DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

La Promoción está destinada a personas mayores de 18 años y residentes legales en España que adquieran, en calidad de consumidor final, del producto bolsa de patatas Princesa Amandine de 1kg o de 1,5kg en Supermercados Ahorramás.

No podrán participar en este Concurso los empleados o familiares hasta el primer grado de consanguinidad de la entidad mercantil IBERICA DE PATATAS SELECTAS S.L. y MINT GLOBAL MARKETING, S.L., ni de cualquiera de sus empresas filiales; así como de ninguna empresa que esté relacionada directa o indirectamente con el presente Concurso.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

5.1. Descripción de la promoción

La Promoción consiste en el reembolso del precio del producto de bolsa de patatas Princesa Amandine de 1kg o de 1,5kg, adquirido durante el Periodo Promocional.

Se abonará la cantidad que figure en el ticket de compra facilitado por el participante correspondiente a una unidad del producto bolsa de patatas Princesa Amandine de 1kg o de 1,5kg con los siguientes límites:

Sólo se efectuará el reembolso de un producto por persona e IBAN y un límite total durante el periodo de participación por importe de 2500€. Solo se harán reembolsos en cuentas bancarias españolas. Una misma persona no podrá participar con diferentes cuentas bancarias.

El reembolso se realizará mediante transferencia bancaria en el plazo máximo de 20 días laborables desde la fecha de recepción de la participación, entendiéndose por tal fecha aquella en la que el usuario se registra aportando la totalidad de los datos necesarios para completar su participación en la Promoción tal y como se describe en el siguiente apartado 5.2.

La Promoción es gratuita y no implica un incremento del precio de los productos que se promocionan ni pago adicional alguno para el consumidor.

5.2. Forma de participación

El consumidor que quiera participar en la Promoción deberá adquirir una unidad del producto bolsa de patatas Princesa Amandine de 1kg o de 1,5kg durante el Periodo Promocional, esto es, desde el 20 de enero hasta el 20 de febrero de 2020, ambos inclusive.

A continuación, el consumidor deberá entrar a la web www.princesa-amandine.es y entrar al apartado "Pruébame gratis", entrará a una web que se le abrirá y deberá cumplimentar el formulario durante el Periodo del 20 de enero al 20 de febrero de 2020, ambos inclusive.

En dicho formulario se le solicitarán los siguientes datos de carácter obligatorio: nombre, apellidos, cuenta bancaria titularidad del participante (IBAN) provincia, email, móvil, la numeración del código de barras EAN 13 del producto, y lugar de compra.

Además, también de forma obligatoria, se deberá adjuntar una imagen del ticket de compra. La imagen deberá ser totalmente legible, siendo completamente identificables los datos relativos al número de ticket, lugar y fecha de emisión, importe de la compra, así como el producto concreto adquirido y ser del supermercado Ahorramás. El participante deberá conservar el ticket de compra hasta que haya recibido el reembolso.

Como último requisito, el consumidor deberá confirmar que ha leído y acepta las bases legales de la promoción en la casilla facilitada para ello.

MINT GLOBAL MARKETING S.L., se encargará de validar las participaciones recibidas a través del citado microsite, confirmando que contengan todos los datos solicitados y que estén acompañadas de la imagen del ticket de compra correspondiente.

Aquellas participaciones que contengan incidencias serán gestionadas por MINT GLOBAL MARKETING S.L., quien contactará con el consumidor vía telefónica y/o por email en el plazo máximo de 30 días laborales desde la participación en la Promoción, a los efectos de corregir dichas incidencias. El consumidor dispondrá de un plazo máximo de 10 días laborales desde el primer intento de contacto efectuado por MINT GLOBAL MARKETING S.L. para subsanar las deficiencias en su participación. Transcurrido dicho plazo sin que el consumidor haya corregido las deficiencias, el consumidor se entenderá desistido de su participación en la Promoción.

En ningún caso el reembolso podrá ser cedido a terceras personas. Asimismo, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna, ni será acumulable a otras promociones.

El consumidor dispone del siguiente email internacional@somosmint.com de atención al cliente para esta Promoción.

6. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

IBÉRICA DE PATATAS SELECTAS S.L. y MINT GLOBAL MARKETING S.L se excluyen de cualquier responsabilidad por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones que impidan acceder u operar en la página web de la Promoción con normalidad; quedando asimismo exentos de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

MINT GLOBAL MARKETING S.L no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen o que participen en ella de cualquier modo.

7. RESERVA DE DERECHOS

MINT GLOBAL MARKETING S.L se reserva el derecho a modificar las condiciones de esta Promoción por otras similares, siempre que los cambios estén justificados y/o no perjudiquen a los participantes, dándole a las modificaciones el mismo grado de publicidad que a las presentes mediante su publicación en la web www.princesa-amandine.es

En caso de que MINT GLOBAL MARKETING S.L o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción alterando ilegalmente su participación mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción, MINT GLOBAL MARKETING S.L se reserva el derecho de dar de baja –e incluso de recuperar el reembolso– de forma automática y sin comunicación alguna, a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche que se haya beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponderle.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Tanto MINT GLOBAL MARKETING S.L., como IBÉRICA DE PATATAS SELECTAS S.L. cumplen íntegramente con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y de la LOPD 3/2018, de 5 de diciembre, se informa al interesado de que MINT GLOBAL MARKETING S.L. es el encargado del tratamiento de los datos personales y que está legitimada para ello en virtud del consentimiento que el interesado ha prestado en el momento de la recogida de datos.

En este sentido, mediante el consentimiento prestado a través del formulario web, y en virtud de lo establecido en el artículo 6.1 a) del RGPD (UE) 2016/679, de 27 de abril, y del artículo 6.1 de la LOPD 3/2018, de 5 de diciembre, el interesado consiente de forma explícita a MINT GLOBAL MARKETING S.L. para el tratamiento de sus datos de carácter personal y se le informa de que el responsable de los datos personales solicitados a los participantes en la promoción es IBÉRICA DE PATATAS SELECTAS S.L., el cual recaba los datos con la finalidad de gestionar la promoción.

Por tanto, la finalidad del tratamiento es la de gestionar la presente promoción.

Mediante la participación del interesado en la promoción y la aceptación y declaración en haber leído las bases de la promoción a través de la marcada casilla, dicho interesado autoriza expresamente el tratamiento de sus datos personales con las finalidades promocionales indicadas en las presentes bases.

La tipología de los datos del interesado que serán tratados por el Responsable son los siguientes: Nombre, apellidos, email, IBAN, provincia, centro de compra y teléfono.

Los datos personales facilitados para la participación en la promoción serán tratados durante todo el período de vigencia de la misma y hasta 3 meses posteriores a su finalización.

Podrá ejercer el interesado los derechos ARSLPO (acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición) indicadas mediante escrito dirigido a: MINT GLOBAL MARKETING S.L, Departamento de Marketing, Paseo de la Castellana 123, Esc Dcha, 3ªA, 28046 (Madrid), indicando en el sobre la referencia “Princesa Amandine Prueba Gratis” o enviando un mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección hola@somosmint.com, indicando en ambos casos nombre, apellidos y promoción Asunto: “Princesa Amandine Prueba Gratis”.

La finalidad de ejercer cada uno de los derechos se indica a continuación:

- **Derecho de acceso:** Conocer qué tipo de datos estamos tratando y las características del tratamiento de datos que estamos llevando a cabo.
- **Derecho de rectificación:** Poder solicitar la modificación de sus derechos por ser éstos inexactos o no veraces.
- **Derecho de supresión:** Solicitar la eliminación de todos sus datos personales.
- **Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento,** en cuyo caso únicamente serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Derecho a la portabilidad:** Poder obtener una copia en un formato interoperable de los datos que estén siendo tratados.
- **Derecho de oposición:** Solicitar el cese en el envío de comunicaciones comerciales en los términos antes señalados.

Para el consentimiento otorgado para la realización de esta Actividad de Tratamiento, el interesado tiene derecho a retirar dicho consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

MINT GLOBAL MARKETING S.L. garantiza que tratará confidencialmente los datos de carácter personal que le sean facilitados por los usuarios.

En cumplimiento del Reglamento 679/2016, se informa que el responsable del tratamiento de los datos personales solicitados a los participantes en la promoción es MINT GLOBAL MARKETING S.L y que capta los datos serán tratados por el responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar la promoción.

El interesado tiene derecho a presentar cualquier tipo de reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es.

No se producen transferencias internacionales de datos.

Puede consultar información adicional y detallada sobre la Política de Privacidad de MINT GLOBAL MARKETING S.L. en el siguiente enlace: <https://www.somosmint.com/protecciondedatos>

MINT GLOBAL MARKETING S.L. establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los tratamientos automatizados de datos personales, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista.

Toda la información que el usuario facilite en el proceso de su participación en la Promoción deberá ser veraz. A estos efectos, el usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique. En todo caso, será el usuario el único responsable de las manifestaciones falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a MINT GLOBAL MARKETING S.L. o a terceros por la información que facilite.

En el supuesto de que no pueda verificarse la identidad de una persona o no facilite los datos adecuados, la participación de la misma será invalidada.

En el caso de que el interesado haya marcado la casilla de verificación para prestar el consentimiento explícito para el envío de publicidad por parte de IBÉRICA DE PATATAS SELECTAS S.L., se le informa a dicho interesado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.1.a) del RGPD (UE) 2016/679, de 27 de abril, y en el artículo 6.1 de la LOPD 3/2018, de 5 de diciembre, de que el Responsable del Tratamiento es Asociación Princesse Amandine, con domicilio social c, 29334 Quimper Cedex, RCS 533 078 89500018.

El interesado, autoriza la recogida de información de datos de carácter personal de la Actividad de Tratamiento de ENVIO DE PUBLICIDAD - CORREO ELECTRONICO - NEWSLETTER, cuya ubicación se encuentra en www.somosmint.com.

La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es el envío de comunicaciones publicitarias y comerciales relacionadas con la actividad del responsable por medios electrónicos.

La tipología de los datos del interesado que serán tratados por el Responsable son los siguientes: nombre y apellidos y correo electrónico.

Los datos tratados como consecuencia de haber aceptado el envío de publicidad y para prospección comercial, serán conservados y tratados mientras no se retire por el usuario el consentimiento dado para ello en cuyo caso se procederá a la supresión de todos los datos del afectado que obren en poder de MINT GLOBAL MARKETING, S.L. o de IBÉRICA DE PATATAS SELECTAS S.L., en cada caso, en un plazo máximo de 30 días.

No está prevista la realización de perfiles, decisiones automatizadas y/o lógica aplicada.

Las categorías de destinatarios de los datos personales del interesado son: empresas dedicadas a publicidad o marketing directo y otras empresas relacionadas con el Responsable del Tratamiento.

Los datos que se le solicitan resultan necesarios, de manera que de no facilitarlos no será posible la prestación del servicio.

En cuanto a los derechos de que dispone el interesado en relación con sus datos, éste puede dirigirse al Responsable, con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición, revocación, a la portabilidad de sus datos, derecho a retirar el consentimiento prestado, ejerciendo sus derechos dirigiéndose a la dirección GERMICOPA, 1, allée Loeiz Herrieu – CS 33033, 29334 Quimper Cedex.

Igualmente tiene el interesado derecho a reclamar ante la Autoridad de Control en materia de protección de datos, la Agencia Española de Protección de datos (AEPD).

En el caso de que el interesado haya marcado la casilla de verificación para prestar el consentimiento explícito para el envío de publicidad por parte de MINT GLOBAL MARKETING, S.L., se le informa a dicho interesado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.1.a) del RGPD (UE) 2016/679, de 27 de abril, y en el artículo 6.1 de la LOPD 3/2018, de 5 de diciembre, de que el Responsable del Tratamiento es MINT GLOBAL MARKETING S.L., con C.I.F.: B86077641, con domicilio en Paseo de la Castellana 123, Dcha 3A C.P.: 28046 - MADRID (MADRID).

El interesado, autoriza la recogida de información de datos de carácter personal de la Actividad de Tratamiento de ENVIO DE PUBLICIDAD - CORREO ELECTRONICO - NEWSLETTER, cuya ubicación se encuentra en www.somosmint.com.

La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es el envío de comunicaciones publicitarias y comerciales relacionadas con la actividad del responsable por medios electrónicos.

La tipología de los datos del interesado que serán tratados por el Responsable son los siguientes: nombre y apellidos y correo electrónico.

Los datos tratados como consecuencia de haber aceptado el envío de publicidad y para prospección comercial, serán conservados y tratados mientras no se retire por el usuario el consentimiento dado para ello en cuyo caso se procederá a la supresión de todos los datos del afectado que obren en poder de MINT GLOBAL MARKETING, S.L. o de IBÉRICA DE PATATAS SELECTAS S.L., en cada caso, en un plazo máximo de 30 días.

No está prevista la realización de perfiles, decisiones automatizadas y/o lógica aplicada.

Las categorías de destinatarios de los datos personales del interesado son: empresas dedicadas a publicidad o marketing directo y otras empresas relacionadas con el Responsable del Tratamiento.

Los datos que se le solicitan resultan necesarios, de manera que de no facilitarlos no será posible la prestación del servicio.

En cuanto a los derechos de que dispone el interesado en relación con sus datos, éste puede dirigirse al Responsable, con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición, revocación, a la portabilidad de sus datos, derecho a retirar el consentimiento prestado, ejerciendo sus derechos dirigiéndose a la dirección Paseo de la Castellana 123, Dcha 3A C.P.: 28046 - MADRID (MADRID), o a través del correo electrónico raquel@somosmint.com, con el asunto datos personales.

Igualmente tiene el interesado derecho a reclamar ante la Autoridad de Control en materia de protección de datos, la Agencia Española de Protección de datos (AEPD).

9. RESERVAS Y LIMITACIONES

a. IBÉRICA DE PATATAS SELECTAS S.L. ni MINT GLOBAL MARKETING S.L. asumirán ninguna responsabilidad derivada de un funcionamiento inadecuado o irregular de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción y que tenga su origen en causas ajenas a IBÉRICA DE PATATAS SELECTAS S.L. y/o a MINT GLOBAL MARKETING S.L. (sean o no imputables a un tercero de mala fe).

b. IBÉRICA DE PATATAS SELECTAS S.L. y/o MINT GLOBAL MARKETING S.L. tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a éstas.

9.3 Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la presente promoción dará lugar a la consiguiente descalificación del consumidor. Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante utilice una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Igualmente, MINT GLOBAL MARKETING S.L. podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento de la Promoción, modificar las presentes Bases, en aquellas disposiciones que fueran pertinentes, para lograr el correcto funcionamiento de la misma. 9.4. MINT GLOBAL MARKETING S.L. queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y disfrute del premio.

9.5 El periodo de reclamación de la presente promoción finalizará un (1) mes después de su finalización, es decir, el 13 de febrero de 2020.

9.6. La participación en la presente Promoción supone el conocimiento y aceptación de las presentes Bases, así como la aceptación del criterio de MINT GLOBAL MARKETING S.L. para la resolución de cualquier incidencia.

10. RESERVAS Y LIMITACIONES

Las bases de la presente Promoción estarán publicadas en la página www.promocionamandine.es

11. LEGISLACIÓN APLICABLE

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente.

12. DESAVENENCIA

En caso de impugnación, reclamación o controversia, las reclamaciones deberán dirigirse en el plazo legal y por escrito a hola@somosmint.com, quien, de conformidad con la legislación vigente, en su caso, canalizará la reclamación al agente correspondiente. La resolución de toda desavenencia en la interpretación y cumplimiento de estas Bases será sometida por MINT GLOBAL MARKETING S.L. y/o los participantes, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.

B- PROMOCIÓN EN EROSKI DE UDAPA

1- OBJETO

UDAPA S.C., con domicilio en C/ Paduleta Nº 1. Polígono Industrial de Júndiz, 01015 VITORIA-GASTEIZ (Álava), organiza una promoción de ámbito estatal con la finalidad de ofrecer un incentivo para el consumo y hacer difusión del producto patatas Princesa Amandine en todos los centros Eroski de todo el territorio nacional (en adelante, la Promoción).

La Promoción será gestionada por MINT GLOBAL MARKETING, S.L. (en adelante, MINT o empresa organizadora), con domicilio social en Paseo de la Castellana 123, Esc Dcha, 3ªA, 28046 (Madrid) y N.I.F. B-86077641, por encargo de UDAPA S.C teniendo MINT, a los efectos oportunos de tratamiento de datos personales, la condición de encargada del tratamiento y responsabilizándose de la organización y gestión de la presente Promoción.

2- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se llevará a cabo a nivel nacional.

3- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

a. Periodo Promocional

- i. La Promoción será válida para el producto bolsa de patatas Princesa Amandine de 1kg o de 1,5kg comprado en todas los centros Eroski de todo el territorio nacional entre el 14 de febrero y el 14 de marzo de 2020, ambos inclusive (en adelante, el Periodo Promocional), o hasta que se llegue al límite de la promoción (2000€).

b. Periodo de participación

La participación en la Promoción para obtener el reembolso del producto adquirido en el Periodo Promocional, según el apartado 5. Mecánica de la Promoción, podrá realizarse entre las siguientes fechas (en adelante, Periodo de Participación):

- i. Del 14 de febrero al 14 de marzo de 2020, ambos inclusive (en adelante, el Periodo Promocional), o hasta que se llegue al límite de la promoción (2000€).

4- DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

La Promoción está destinada a personas mayores de 18 años y residentes legales en España que adquieran, en calidad de consumidor final, del producto bolsa de patatas Princesa Amandine de 1kg o de 1,5kg en Supermercados Eroski.

No podrán participar en este Concurso los empleados o familiares hasta el primer grado de consanguinidad de la entidad mercantil UDAPA S.C. y MINT GLOBAL MARKETING, S.L., ni de cualquiera de sus empresas filiales; así como de ninguna empresa que esté relacionada directa o indirectamente con el presente Concurso.

5- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

a. Descripción de la promoción

La Promoción consiste en el reembolso del precio del producto de bolsa de patatas Princesa Amandine de 1kg o de 1,5kg, adquirido durante el Periodo Promocional.

Se abonará la cantidad que figure en el ticket de compra facilitado por el participante correspondiente a una unidad del producto bolsa de patatas Princesa Amandine de 1kg o de 1,5kg con los siguientes límites:

Sólo se efectuará el reembolso de un producto por persona e IBAN y un límite total durante el periodo de participación por importe de 2000€. Solo se harán reembolsos en cuentas bancarias españolas. Una misma persona no podrá participar con diferentes cuentas bancarias.

El reembolso se realizará mediante transferencia bancaria en el plazo máximo de 30 días laborables desde la fecha de recepción de la participación, entendiéndose por tal fecha aquella en la que el usuario se registra aportando la totalidad de los datos necesarios para completar su participación en la Promoción tal y como se describe en el siguiente apartado 5.2.

La Promoción es gratuita y no implica un incremento del precio de los productos que se promocionan ni pago adicional alguno para el consumidor.

b. Forma de participación

El consumidor que quiera participar en la Promoción deberá adquirir una unidad del producto bolsa de patatas Princesa Amandine de 1kg o de 1,5kg durante el Periodo Promocional, esto es, desde el 14 de febrero hasta el 14 de marzo de 2020, ambos inclusive.

A continuación, el consumidor deberá entrar a la web www.princesa-amandine.es y entrar al apartado "Pruébame gratis", entrará a una web que se le abrirá y deberá cumplimentar el formulario durante el Periodo del 14 de febrero al 14 de marzo de 2020, ambos inclusive.

En dicho formulario se le solicitarán los siguientes datos de carácter obligatorio: nombre, apellidos, cuenta bancaria titularidad del participante (IBAN) provincia, email, móvil, la numeración del código de barras EAN 13 del producto, y lugar de compra.

Además, también de forma obligatoria, se deberá adjuntar una imagen del ticket de compra. La imagen deberá ser totalmente legible, siendo completamente identificables los datos relativos al número de ticket, lugar y fecha de emisión, importe de la compra, así como el producto concreto adquirido y ser del supermercado Eroski. El participante deberá conservar el ticket de compra hasta que haya recibido el reembolso.

Como último requisito, el consumidor deberá confirmar que ha leído y acepta las bases legales de la promoción en la casilla facilitada para ello.

MINT GLOBAL MARKETING S.L., se encargará de validar las participaciones recibidas a través del citado microsite, confirmando que contengan todos los datos solicitados y que estén acompañadas de la imagen del ticket de compra correspondiente.

Aquellas participaciones que contengan incidencias serán gestionadas por MINT GLOBAL MARKETING S.L., quien contactará con el consumidor vía telefónica y/o por email en el plazo máximo de 30 días laborales desde la participación en la Promoción, a los efectos de corregir dichas incidencias. El consumidor dispondrá de un plazo máximo de 10 días laborales desde el primer intento de contacto efectuado por MINT GLOBAL MARKETING S.L. para subsanar las deficiencias en su participación. Transcurrido dicho plazo sin que el consumidor haya corregido las deficiencias, el consumidor se entenderá desistido de su participación en la Promoción.

En ningún caso el reembolso podrá ser cedido a terceras personas. Asimismo, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna, ni será acumulable a otras promociones.

El consumidor dispone del siguiente email internacional@somosmint.com de atención al cliente para esta Promoción.

6- LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

UDAPA S.C y MINT GLOBAL MARKETING S.L se excluyen de cualquier responsabilidad por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones que impidan acceder u operar en la página web de la Promoción con normalidad; quedando asimismo exentos de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

MINT GLOBAL MARKETING S.L no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen o que participen en ella de cualquier modo.

7- RESERVA DE DERECHOS

MINT GLOBAL MARKETING S.L se reserva el derecho a modificar las condiciones de esta Promoción por otras similares, siempre que los cambios estén justificados y/o no perjudiquen a los participantes, dándole a las modificaciones el mismo grado de publicidad que a las presentes mediante su publicación en la web www.princesa-amandine.es

En caso de que MINT GLOBAL MARKETING S.L o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción alterando ilegalmente su participación mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción, MINT GLOBAL MARKETING S.L se reserva el derecho de dar de baja –e incluso de recuperar el reembolso– de forma automática y sin comunicación alguna, a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche que se haya beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponderle.

8- PROTECCIÓN DE DATOS

Tanto MINT GLOBAL MARKETING S.L., como UDAPA S.C. cumplen íntegramente con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y de la LOPD 3/2018, de 5 de diciembre, se informa al interesado de que MINT GLOBAL MARKETING S.L. es el encargado del tratamiento de los datos personales y que está legitimada para ello en virtud del consentimiento que el interesado ha prestado en el momento de la recogida de datos.

En este sentido, mediante el consentimiento prestado a través del formulario web, y en virtud de lo establecido en el artículo 6.1 a) del RGPD (UE) 2016/679, de 27 de abril, y del artículo 6.1 de la LOPD 3/2018, de 5 de diciembre, el interesado consiente de forma explícita a MINT GLOBAL MARKETING S.L. para el tratamiento de sus datos de carácter personal y se le informa de que el responsable de los datos personales solicitados a los participantes en la promoción es UDAPA S.C, el cual recaba los datos con la finalidad de gestionar la promoción.

Por tanto, la finalidad del tratamiento es la de gestionar la presente promoción.

Mediante la participación del interesado en la promoción y la aceptación y declaración en haber leído las bases de la promoción a través de la marcada casilla, dicho interesado autoriza expresamente el tratamiento de sus datos personales con las finalidades promocionales indicadas en las presentes bases.

La tipología de los datos del interesado que serán tratados por el Responsable son los siguientes: Nombre, apellidos, email, IBAN, provincia, centro de compra y teléfono.

Los datos personales facilitados para la participación en la promoción serán tratados durante todo el período de vigencia de la misma y hasta 3 meses posteriores a su finalización.

Podrá ejercer el interesado los derechos ARSLPO (acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición) indicadas mediante escrito dirigido a: MINT GLOBAL MARKETING S.L, Departamento de Marketing, Paseo de la Castellana 123, Esc Dcha, 3ªA, 28046 (Madrid), indicando en el sobre la referencia “Princesa Amandine Prueba Gratis” o enviando un mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección hola@somosmint.com, indicando en ambos casos nombre, apellidos y promoción Asunto: “Princesa Amandine Prueba Gratis”.

La finalidad de ejercer cada uno de los derechos se indica a continuación:

- **Derecho de acceso:** Conocer qué tipo de datos estamos tratando y las características del tratamiento de datos que estamos llevando a cabo.
- **Derecho de rectificación:** Poder solicitar la modificación de sus derechos por ser éstos inexactos o no veraces.
- **Derecho de supresión:** Solicitar la eliminación de todos sus datos personales.
- **Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento,** en cuyo caso únicamente serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Derecho a la portabilidad:** Poder obtener una copia en un formato interoperable de los datos que estén siendo tratados.
- **Derecho de oposición:** Solicitar el cese en el envío de comunicaciones comerciales en los términos antes señalados.

Para el consentimiento otorgado para la realización de esta Actividad de Tratamiento, el interesado tiene derecho a retirar dicho consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

MINT GLOBAL MARKETING S.L. garantiza que tratará confidencialmente los datos de carácter personal que le sean facilitados por los usuarios.

En cumplimiento del Reglamento 679/2016, se informa que el responsable del tratamiento de los datos personales solicitados a los participantes en la promoción es MINT GLOBAL MARKETING S.L y que capta los datos serán tratados por el responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar la promoción.

El interesado tiene derecho a presentar cualquier tipo de reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es.

No se producen transferencias internacionales de datos.

Puede consultar información adicional y detallada sobre la Política de Privacidad de MINT GLOBAL MARKETING S.L. en el siguiente enlace: <https://www.somosmint.com/protecciondedatos>

MINT GLOBAL MARKETING S.L. establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los tratamientos automatizados de datos personales, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista.

Toda la información que el usuario facilite en el proceso de su participación en la Promoción deberá ser veraz. A estos efectos, el usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique. En todo caso, será el usuario el único responsable de las manifestaciones falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a MINT GLOBAL MARKETING S.L. o a terceros por la información que facilite.

En el supuesto de que no pueda verificarse la identidad de una persona o no facilite los datos adecuados, la participación de la misma será invalidada.

En el caso de que el interesado haya marcado la casilla de verificación para prestar el consentimiento explícito para el envío de publicidad por parte de UDAPA S.C, se le informa a dicho interesado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.1.a) del RGPD (UE) 2016/679, de 27 de abril, y en el artículo 6.1 de la LOPD 3/2018, de 5 de diciembre, de que el Responsable del Tratamiento es Asociación Princesse Amandine, con domicilio social c, 29334 Quimper Cedex, RCS 533 078 89500018.

El interesado, autoriza la recogida de información de datos de carácter personal de la Actividad de Tratamiento de ENVIO DE PUBLICIDAD - CORREO ELECTRONICO - NEWSLETTER, cuya ubicación se encuentra en www.somosmint.com.

La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es el envío de comunicaciones publicitarias y comerciales relacionadas con la actividad del responsable por medios electrónicos.

La tipología de los datos del interesado que serán tratados por el Responsable son los siguientes: nombre y apellidos y correo electrónico.

Los datos tratados como consecuencia de haber aceptado el envío de publicidad y para prospección comercial, serán conservados y tratados mientras no se retire por el usuario el consentimiento dado para ello en cuyo caso se procederá a la supresión de todos los datos del afectado que obren en poder de MINT GLOBAL MARKETING, S.L. o de UDAPA S.C, en cada caso, en un plazo máximo de 30 días.

No está prevista la realización de perfiles, decisiones automatizadas y/o lógica aplicada.

Las categorías de destinatarios de los datos personales del interesado son: empresas dedicadas a publicidad o marketing directo y otras empresas relacionadas con el Responsable del Tratamiento.

Los datos que se le solicitan resultan necesarios, de manera que de no facilitarlos no será posible la prestación del servicio.

En cuanto a los derechos de que dispone el interesado en relación con sus datos, éste puede dirigirse al Responsable, con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición, revocación, a la portabilidad de sus datos, derecho a retirar el consentimiento prestado, ejerciendo sus derechos dirigiéndose a la dirección GERMICOPA, 1, allée Loeiz Herrieu – CS 33033, 29334 Quimper Cedex.

Igualmente tiene el interesado derecho a reclamar ante la Autoridad de Control en materia de protección de datos, la Agencia Española de Protección de datos (AEPD).

En el caso de que el interesado haya marcado la casilla de verificación para prestar el consentimiento explícito para el envío de publicidad por parte de MINT GLOBAL MARKETING, S.L., se le informa a dicho interesado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.1.a) del RGPD (UE) 2016/679, de 27 de abril, y en el artículo 6.1 de la LOPD 3/2018, de 5 de diciembre, de que el Responsable del Tratamiento es MINT GLOBAL MARKETING S.L., con C.I.F.: B86077641, con domicilio en Paseo de la Castellana 123, Dcha 3A C.P.: 28046 - MADRID (MADRID).

El interesado, autoriza la recogida de información de datos de carácter personal de la Actividad de Tratamiento de ENVIO DE PUBLICIDAD - CORREO ELECTRONICO - NEWSLETTER, cuya ubicación se encuentra en www.somosmint.com.

La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es el envío de comunicaciones publicitarias y comerciales relacionadas con la actividad del responsable por medios electrónicos.

La tipología de los datos del interesado que serán tratados por el Responsable son los siguientes: nombre y apellidos y correo electrónico.

Los datos tratados como consecuencia de haber aceptado el envío de publicidad y para prospección comercial, serán conservados y tratados mientras no se retire por el usuario el consentimiento dado para ello en cuyo caso se procederá a la supresión de todos los datos del afectado que obren en poder de MINT GLOBAL MARKETING, S.L. o de UDAPA S.C, en cada caso, en un plazo máximo de 30 días.

No está prevista la realización de perfiles, decisiones automatizadas y/o lógica aplicada.

Las categorías de destinatarios de los datos personales del interesado son: empresas dedicadas a publicidad o marketing directo y otras empresas relacionadas con el Responsable del Tratamiento.

Los datos que se le solicitan resultan necesarios, de manera que de no facilitarlos no será posible la prestación del servicio.

En cuanto a los derechos de que dispone el interesado en relación con sus datos, éste puede dirigirse al Responsable, con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición, revocación, a la portabilidad de sus datos, derecho a retirar el consentimiento prestado, ejerciendo sus derechos dirigiéndose a la dirección Paseo de la Castellana 123, Dcha 3A C.P.: 28046 - MADRID (MADRID), o a través del correo electrónico raquel@somosmint.com, con el asunto datos personales.

Igualmente tiene el interesado derecho a reclamar ante la Autoridad de Control en materia de protección de datos, la Agencia Española de Protección de datos (AEPD).

9- RESERVAS Y LIMITACIONES

c UDAPA S.C. ni MINT GLOBAL MARKETING S.L. asumirán ninguna responsabilidad derivada de un funcionamiento inadecuado o irregular de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción y que tenga su origen en causas ajenas a UDAPA S.C. y/o a MINT GLOBAL MARKETING S.L. (sean o no imputables a un tercero de mala fe).

d UDAPA S.C. y/o MINT GLOBAL MARKETING S.L. tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a éstas.

9.3 Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la presente promoción dará lugar a la consiguiente descalificación del consumidor. Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante utilice una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Igualmente, MINT GLOBAL MARKETING S.L. podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento de la Promoción, modificar las presentes Bases, en aquellas disposiciones que fueran pertinentes, para lograr el correcto funcionamiento de la misma. 9.4. MINT GLOBAL MARKETING S.L. queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y disfrute del premio.

9.5 El periodo de reclamación de la presente promoción finalizará un (1) mes después de su finalización, es decir, el 14 de MARZO de 2020.

9.6. La participación en la presente Promoción supone el conocimiento y aceptación de las presentes Bases, así como la aceptación del criterio de MINT GLOBAL MARKETING S.L. para la resolución de cualquier incidencia.

10- RESERVAS Y LIMITACIONES

Las bases de la presente Promoción estarán publicadas en la página www.promocionamandine.es

11- LEGISLACIÓN APLICABLE

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente.

12- DESAVENENCIA

En caso de impugnación, reclamación o controversia, las reclamaciones deberán dirigirse en el plazo legal y por escrito a hola@somosmint.com, quien, de conformidad con la legislación vigente, en su caso, canalizará la reclamación al agente correspondiente. La resolución de toda desavenencia en la interpretación y cumplimiento de estas Bases será sometida por MINT GLOBAL MARKETING S.L. y/o los participantes, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.